

Dispuso Director de Gendarmería:

# Detector de Explosivos En Cárcel de Seguridad

Un aparato similar al de los aeropuertos optimizará las medidas que operan en el penal, luego de descubrirse municiones y elementos de choque entre los reos terroristas.

El Director Nacional de Gendarmería, Claudio Martínez, informó ayer que desde hace dos semanas entró en funciones un sistema de alarma, similar al que se utiliza en los aeropuertos, que detectará los metales y explosivos que puedan portar las visitas de los reos terroristas en su ingreso a la Cárcel de Máxima Seguridad, como también cualquier persona que traspase el umbral de este penal.

Ello después de descubrirse que tres reos terroristas poseían municiones y explosivos, los últimos ocultos en el taco de un zapato de un subversivo lautarista. Aunque el director Claudio Martínez no mencionó a los implicados, familiares de los reclusos señalaron a los reclusos Pablo Muñoz Hoffmann, Patricio Ortiz Gutiérrez y Rodolfo Re-

tamales Leiva, como presuntos involucrados.

Claudio Martínez manifestó que los subversivos quisieron hacer un llamado de atención, o protesta, al cumplir un año de permanencia en el penal de seguridad, donde se recluye a traficantes, peligrosos homicidas y a los cabecillas de los movimientos terroristas. Descartó toda intención de fuga.

Dijo que un delincuente común simpatizante del Movimiento Lautaro lanzó desde la Penitenciaría un puñado de municiones al patio de la Cárcel de Seguridad, el que fue recogido por los internos. Preciso que uno de los implicados llevaba en el interior del taco del

(Continúa en la página C 6)

## Detector de Explosivos en Cárcel

(De la página C 1)

zapato una mecha detonadora y el material explosivo.

Anunció que se aislaría todo contacto de la Penitenciaría con los patios de la Cárcel de Máxima Seguridad.

Consultado luego sobre el proyecto de una cárcel especial para militares, señaló que no se habló más del tema y al respecto no hay novedades.

### INDULTO A VARGAS

En cuanto a las informaciones respecto de que el indultado Angel Vargas consumió pasta base de cocaína en el interior del penal en que cumplió condena, expresó que "todo el procedimiento que se sigue para la entrega de información respecto a un indulto es serio y se realiza con aporte de personal de Gendarmería".

Consultado de porqué ciertos antecedentes del indultado no quedaron en su hoja de vida, Claudio Martínez manifestó: "Gendarmería de acuerdo a la normativa, registra en la hoja de vida la conducta de los condenados. El tratamiento y el problema de la rehabilitación le compete a Gendarmería respecto de los condenados. Cuando Vargas es sancionado por el presunto consumo de drogas que se le imputó y él nunca reconoció, él llevaba algunos meses preso solamente y estaba procesado. El alcalde de la unidad hizo lo que corresponde de acuerdo a sus obligaciones".

"La información contenida en el expediente es absolutamente confidencial de tal manera que no puedo dar ninguna información respecto a ese contenido", agregó.

Requerido sobre las sanciones que pueden tener los culpables de la filtra-

ción de este indulto, el director Claudio Martínez, expresó: "Hay un fiscal de Gendarmería que está haciendo la información, que fue designado oportunamente de acuerdo a una designación. El hace las indagaciones administrativas y establece las sanciones y esos antecedentes se ponen a disposición del tribunal, que establecerá las responsabilidades de carácter criminal".

En cuanto a las acusaciones que hacen diputados de oposición, Martínez dijo: "La verdad tienen que establecerla los tribunales respectivos. Lo que sí se ha establecido, y por eso fue llamado a retiro el jefe de la unidad que autorizó la salida de los reclusos que se fugaron, es que él tiene la responsabilidad directa. Es bastante claro, por haber aplicado de manera errónea lo dispuesto en el reglamento carcelario".

Dijo que respecto a la información de los reclusos que solicitan indultos, "ella emana del jefe de unidad, del personal técnico de esa unidad, los que emiten una opinión respecto a la conducta de estos condenados".

"Ahora, por qué no se consignó esa información, es una materia reservada que tendrá que aclararla la investigación. Lo que sí yo puedo afirmar categóricamente, es que el procedimiento seguido es estrictamente establecido en la Ley de Indultos y el jefe de unidad de la época en que se constató la supuesta falta que se imputó a este detenido (consumir pasta base en el penal), hizo lo correcto. Informó al tribunal respectivo de que lo tuviera a la vista en el momento de la condena. Gendarmería tiene una tuición y responsabilidad estrictamente sobre las personas condenadas. Las personas, cuando están procesadas, están a dis-

posición de los tribunales y eso es lo que hizo el jefe de unidad en esa ocasión".

—Es primera vez que se consigne indulto a un traficante de cocaína?

"No tengo esa información y tampoco puedo consignarla.

### MUNICIONES

Respecto al tema de la cárcel de alta seguridad, señaló que se hizo una investigación que determinó fehacientemente cómo se ingresaron las municiones "que fueron arrojadas por un delincuente común, ligado antiguamente a grupos de carácter terrorista, arrojadas desde la Penitenciaría hacia los patios de este recinto y ahí fueron recogidas por los internos".

En lo que dice relación al ingreso de explosivos, manifestó que éstos fueron internados "en un taco de zapato, ya sea por vía de la visita o por la vía de las encomiendas".

Frente a esta situación, el Director de Gendarmería anunció que se optimizarán las medidas de protección y de segregación entre la Penitenciaría y la cárcel de seguridad y ya hace dos semanas comenzó a funcionar un aparato similar al que se utiliza en los aeropuertos que, entre otras características, permiten detectar el ingreso de material explosivo con el que se investigará a todas las personas que ingresen al penal, lo mismo que las encomiendas y paquetes.

Destacó, sin embargo, que en esta cárcel existe un sistema de vigilancia complementaria que efectúan los gendarmes y que funcionó con completa eficiencia "porque detectar un explosivo en el taco de un zapato de uno de los 80 reclusos o algunas municiones muy pequeñas, la verdad es que habla muy bien de la eficiencia y vigilancia de nuestros funcionarios".